

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Tenerife

**3790 ANUNCIO** de 23 de junio de 2010, sobre notificación de cargos recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes (Tranvía de Tenerife).

Providencia de 23 de junio de 2010, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes (Tranvía de Tenerife) que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones de iniciación de procedimiento sancionador.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 5º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

#### DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, los cargos especificados en el expediente que les ha sido instruido por este Cabildo Insular por infracción administrativa en materia de transportes.

El Cabildo Insular de Tenerife tiene competencia en materia de Inspección y Sanciones de Transportes en virtud del Decreto 159/1994, de 21 de julio (BOC nº 92, de 28.7.94) de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de transportes terrestres y por cable, siendo el órgano competente el Coordinador General del Área en virtud del artº. 12.1.º) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (BOP nº 97, de 13.6.05) y Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular del mismo de fecha 6 de julio de 2007 (BOP nº 121, de 27.7.07).

Que se ha nombrado Instructora de los expedientes sancionadores a Dña. María Soledad Gómez Fernández y sustituto de ésta para el caso de ausencia o enfermedad a D. Pedro Luis Campos Albarrán, que podrán ser recusados conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de lo dispuesto en el artº. 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre y en el artículo 13, apartado 2º, del Reglamento del procedimiento sancionador, en relación con lo dispuesto en el artículo 16.1 del mismo Reglamento, los interesados dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente providencia, para comparecer en el expediente y manifestar lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, significándole al propio tiempo que el órgano resolutorio del expediente de referencia será el citado Coordinador General, con la advertencia asimismo de que conforme establece el artículo 13.2 del mismo, en caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado sobre el contenido de la resolución de iniciación del procedimiento sancionador que se transcribe, ésta podrá ser considerada propuesta de resolución con lo efectos que le atribuyen los artículos 18 y 19 del citado texto normativo.

1. TITULAR: Montañó Santana, Emmanuel Jesús; Nº EXPTE.: TF-40654-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17.11; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

2. TITULAR: Fernández Lechosa, Clara Claudia; Nº EXPTE.: TF-40656-O-2010; POBLACIÓN: Oviedo; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

3. TITULAR: Morcillo Marín, Óscar; Nº EXPTE.: TF-40687-O-2010; POBLACIÓN: Alicante/Alacant; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

4. TITULAR: Bedeau Rosales, Alexandre Guy Igaccio Claude; Nº EXPTE.: TF-40689-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

5. TITULAR: Rodríguez Luis, José Nicolás; Nº EXPTE.: TF-40715-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

6. TITULAR: Rodríguez Luis, José Nicolás; Nº EXPTE.: TF-40715-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

NADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

6. TITULAR: Zerpa Delgado, María de los Ángeles; Nº EXPTE.: TF-40732-O-2010; POBLACIÓN: Güímar; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

7. TITULAR: Abreu Rodríguez, José Manuel; Nº EXPTE.: TF-40736-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

8. TITULAR: Santana Duque, José Carlos; Nº EXPTE.: TF-40741-O-2010; POBLACIÓN: San Miguel; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

9. TITULAR: Tabares Jorge, Jonathan Miguel; Nº EXPTE.: TF-40742-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

10. TITULAR: Marles Fernández, Jonathan Miguel; Nº EXPTE.: TF-40757-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

11. TITULAR: Díaz Ortega, Marco Antonio; Nº EXPTE.: TF-40761-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HE-

CHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

12. TITULAR: Suárez Melián, Jorge; Nº EXPTE.: TF-40762-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

13. TITULAR: Morales Alberto, Iván Leoncio; Nº EXPTE.: TF-40763-O-2010; POBLACIÓN: Güímar; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

14. TITULAR: Morcillo Marín, Óscar; Nº EXPTE.: TF-40766-O-2010; POBLACIÓN: Alicante/Alacant; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

15. TITULAR: Rivero Pérez, Darío; Nº EXPTE.: TF-40771-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

16. TITULAR: Correa Aguilar, Manuel Ramón; Nº EXPTE.: TF-40781-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

17. TITULAR: Cabrera Gutiérrez, Raquel; Nº EXPTE.: TF-40810-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACITOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

18. TITULAR: González Hernández, Pablo Manuel; Nº EXPTE.: TF-40811-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

19. TITULAR: Koku Katemepi, Ametepe Komivi; Nº EXPTE.: TF-40813-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable

20. TITULAR: Basile Monde, Francis C.; Nº EXPTE.: TF-40816-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

21. TITULAR: Castro Sánchez, Ismael Alberto; Nº EXPTE.: TF-40821-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

22. TITULAR: Hernández González, Yeray; Nº EXPTE.: TF-40824-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: via-

jar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

23. TITULAR: Herrera Santos, Odessa del Valle; Nº EXPTE.: TF-40828-O-2010; POBLACIÓN: La Laguna; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

24. TITULAR: Hernández González, Yeray; Nº EXPTE.: TF-40830-O-2010; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

25. TITULAR: Mouriño González, Carlos; Nº EXPTE.: TF-40843-O-2010; POBLACIÓN: Güímar; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

26. TITULAR: Rodríguez Armas, Saray Mónica; Nº EXPTE.: TF-40845-O-2010; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 90.1 Ley 39/2003, de 17 de noviembre; artº. 293.1.11 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 295.1 ROTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones de utilización según la tarifa aplicable.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de junio de 2010.-  
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.